

INDICACIONES PARA REALIZAR EXAMEN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE - MOVILIDAD INTERNACIONAL OUT -

Estimados y estimadas estudiantes,

Se va acercando el final de vuestra estancia y quisiéramos desearos mucha suerte con vuestros exámenes finales. Os recordamos que la vigente normativa de Movilidad Internacional establece lo siguiente:

- Tenéis derecho, en caso de suspender alguna asignatura en destino, a examinaros en la UGR en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para **poder ejercer este derecho, es INDISPENSABLE que realicéis los trámites** que os indicamos a continuación.
- **IMPORTANTE:** el aprovechamiento mínimo establecido por la Junta de Andalucía para poder cobrar su ayuda a la Movilidad Erasmus es de 16 créditos ECTS (equivalente a **40 créditos LRU**) para una estancia de **curso completo**. Estos créditos son los **cursados fuera y reconocidos**. **No computan** los que se examinen en Granada (caso de los exámenes **extraordinarios de septiembre**) aunque sean asignaturas que están en el Acuerdo de Estudios.

Hay que distinguir las siguientes situaciones (según como se hayan incluido las asignaturas en el Acuerdo de Estudios):

A/ Para las asignaturas completas (ej. Pediatría / Oftalmología etc...):

La asignatura cursada y suspendida en destino se corresponde en el acuerdo de estudios con una asignatura COMPLETA en UGR.

1. Presentar solicitud en la **Secretaría de la Facultad de Medicina** indicando de qué asignatura/as desea examinarse. Sólo hay que pedir cambiar en la matrícula la "E" de Erasmus por el grupo (A ó B). El o la estudiante aparecerá entonces en el acta del examen extraordinario de septiembre en la asignatura en la que lo haya solicitado.
Previamente, es recomendable que el interesado o interesada haya **contactado con el Profesor Responsable de la asignatura** y le haya comunicado su intención de examinarse.
2. Consultar después, mediante **acceso identificado**, que se ha realizado la alteración de matrícula correctamente y que por lo tanto apareceréis en el acta de la asignatura.
3. Presentar **en el Departamento** correspondiente el **certificado de las prácticas** realizadas, emitido por la Universidad de destino. Las prácticas serán tomadas en cuenta por el Departamento correspondiente, en la forma en que éste lo determine.
4. **Informar, mediante email, a vuestro Tutora Docente y a esta Oficina** (medori@ugr.es) de las asignaturas de las que os vais a examinar por esta vía.

B/ Para partes de las asignaturas (ej. Traumatología / Neurología etc...) :

Puesto que no se trata de asignaturas del plan de estudios (sino de partes) en este caso, no hay que realizar alteración de matrícula para aparecer en acta puesto que **NO DEBEIS APARECER EN ACTA (si lo hicierais, vuestra calificación sería de SUSPENSO ya que faltarían alguna o varias partes para superar la asignatura).**

1. El o la estudiante debe presentar su solicitud en la **Oficina de Movilidad de la Facultad de Medicina**, indicando qué partes de qué asignatura/as desea examinarse. Enviaremos, desde esta Oficina a los Profesores Responsables de las asignaturas, una relación de los y las estudiantes que se vayan a examinar de alguna parte de la asignatura.
En este caso, la solicitud se puede hacer por correo electrónico (medori@ugr.es) **indicando en el asunto (esto es muy importante, porque pondré un filtro al correo electrónico):**

EXAMEN SEPT UGR-[DESTINO] [nombre estudiante]

***sustituir lo que viene entre [...] por la información que corresponda.

Ej.: EXAMEN SEPT UGR- Roma Pepita Pérez

2. Presentar en el **Departamento** correspondiente el **certificado de las prácticas** realizadas, emitido por la Universidad de destino. Las prácticas serán tomadas en cuenta por el Departamento correspondiente, en la forma en que éste lo determine.

Posteriormente, el reconocimiento de la asignatura completa (ej. Pato. Médica II), será realizado por el Tutor o Tutora Docente correspondiente, teniendo en cuenta **todas las calificaciones obtenidas** (tanto en destino, como en UGR en septiembre) por el o la estudiante, en cada una de las partes reflejadas en la columna destino de su acuerdo de estudios, para la asignatura correspondiente.

**PLAZO PARA SOLICITAR EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE:
hasta 20 de julio de 2013**

Por favor, antes de contactarnos, leed este mensaje un par de veces y veréis que no es complicado.

Un saludo y mucha suerte!

Sonia-Chantal Gil González
Responsable de Negociado
Oficina de Movilidad
Facultad de Medicina
Avda. de Madrid s/n
18071 GRANADA - ESPAÑA
tel./fax: + (34) 958 24 61 26

email: medori@ugr.es